



Universidad Abierta y a Distancia de México



Investigación documental y de campo

Informe final

¿Existen y se aplican mecanismos de Participación Ciudadana para promover un Gobierno Abierto?

ADRIÁN MENDOZA AYALA

Mayo 28, 2019

Índice

INTRODUCCIÓN	3
METODOLOGÍA	4
REPORTE	5
Antecedentes del Gobierno Abierto	5
Que es el Gobierno Abierto	6
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	11
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS Y FUENTES DE CONSULTA	12
ANEXOS	13

Introducción

Un tema que ha ganado mucha relevancia en los últimos años es el Gobierno Abierto; aunque es un tema del que se habla desde el siglo pasado (90's), no fue sino hasta la primera década de este siglo (2011), cuando a partir de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA o OGP por sus siglas en inglés) una iniciativa multilateral de 60 países, que comenzó a tener esta relevancia.

El Gobierno Abierto (GA) es un nuevo paradigma y modelo de relación entre los gobernantes, las administraciones y la sociedad; tiene como ejes la transparencia y el derecho a la información; la rendición de cuentas de todas las autoridades con algún encargo público y la relación debe ser multidireccional y colaborativa; y a la participación de los ciudadanos, tanto en el seguimiento como en la toma de decisiones públicas. Estos ejes son el cimiento para construir una base a partir de la cual se construyen acciones que buscan catalizar, articular y crear valor público desde y más allá de las fronteras de las burocracias. (Ramírez A, 2012)

En este contexto es importante señalar que este trabajo tiene como **Objetivo General:** Identificar los mecanismos de participación ciudadana para el Gobierno abierto y observar la pertinencia y eficacia de los mecanismos que existen para hacer efectivo el derecho al Gobierno Abierto que tienen los habitantes de la Ciudad de México.

Y como **Objetivos particulares:** 1) Los ciudadanos conocen el concepto de Gobierno abierto. 2) Ubicar las acciones de gobierno para fomentar el Gobierno abierto.

El trabajo se divide en tres apartados: 1) Antecedentes del Gobierno Abierto (GA) en América Latina y particularmente en México, en donde se hace una pequeña descripción de los orígenes del GA en México y como ha sido su proceso de implementación. 2) Identificar cuáles son los elementos del GA, hablar de GA tiene que trascender la demagogia de los políticos tradicionales, donde en eventos o discursos públicos hablan de la importancia de la participación de la ciudadanos en la toma de

decisiones etc., existen elementos que importantes del GA, aquí trataremos de identificarlos y saber que tanto los conocen los habitantes de la CDMX. 3) Las leyes donde se estipula el derecho al GA y los mecanismos para acceder a este. Y; 3) Por último, daremos una breve conclusión donde se ubican los elementos del GA y los mecanismos para acceder a este, y, aunque la en la actualidad se puede ver que el GA, a través de la transparencia a sido de utilidad para que los ciudadanos sepamos el uso y destino de los recursos públicos, este ejercicio ha sido realizado más por los medios de comunicación y organizaciones, que por la sociedad. Creemos que hace falta difundir y crear una cultura de participación más activa y que los ciudadanos exijamos el derecho a la rendición de cuentas por parte de las autoridades.

Metodología

La Metodología de investigación que se utilizo fue el documental y la investigación de campo, para lo cual se acudió al Congreso de la CDMX para, en primera instancia y como lo describimos en la bitácora de campo, entrevistar a los Diputados presidentes de las Comisiones de Participación Ciudadana y Transparencia y al Diputado Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la CDMX. En segunda instancia se busco información en internet y algunos libros para consultar bibliografía sobre el GA y encontrar una definición, ubicar sus ejes y los mecanismos para acceder a éste, así como ubicar las leyes o reglamentos donde se establece este derecho. Realizamos una entrevista con el Secretario Técnico del Presidente de la mesa directiva del Congreso de la Ciudad de México y se realizaron encuestas a población abierta para ubicar el conocimiento que tienen sobre GA.

Para realizar dicha investigación se elaboró el siguiente cronograma de trabajo, en el cual se describen las actividades que se realizaran para llevar a buen camino este trabajo.

Temas	Actividad	Fechas	Tiempo
Sesión 5. Investigación documental	Selección y recopilación de información.	08-may-19	4 hrs
	Análisis y abstracción de información.	10-may-19	4 hrs
Sesión 6. Investigación de campo	Bitácora de investigación.	13-may-19	3 hrs
	Planeación y aplicación de entrevista	15-may-19	8 hrs
Sesión 7. Análisis e interpretación de la información	Análisis de datos recabados	19-may-19	5 hrs
	Aplicación de encuesta y análisis de resultados	22-may-19	7 hrs
Sesión 8. Comunicación oral y escrita.	Redacción del informe final	24-may-19	6 hrs
	Presentación multimedia de resultados	26-may-19	6 hrs

Reporte

El tema a investigar fue sobre el Gobierno Abierto sus ejes y los mecanismos para que los ciudadanos hagan efectivo este derecho, para lograr esto primero elabore un marco teórico que me permitiera situarme en el problema y poder delimitarlo obteniendo los siguientes resultados:

Antecedentes del Gobierno Abierto

La Alianza por el Gobierno Abierto (AGA) es una reciente iniciativa multilateral creada en el marco de la Asamblea de las Naciones Unidas en septiembre de 2011, cuyos esfuerzos se orientan a propiciar compromisos concretos desde los gobiernos para

promover la transparencia, aumentar la participación ciudadana en los asuntos públicos, combatir la corrupción y aprovechar las nuevas tecnologías para robustecer la gobernanza democrática. A la fecha, cuenta con 57 países miembros que han formulado planes de acción concretos en la materia. Para mayor información:

- *Presupuestos abiertos (Brasil): Los funcionarios públicos, a través de un portal de transparencia, publican en línea los gastos generados a las 24 horas de que se hayan producido.*
- *Campañas abiertas – Vota Inteligente (Chile): Los ciudadanos preguntan de dónde sale el dinero para financiar las campañas políticas y los candidatos responden y detallan las donaciones recibidas.*
- *Uso de datos abiertos en medicina (Reino Unido): Publicación de datos relacionados con las tasas de éxito en cirugías al corazón lo que ha permitido que los pacientes comparen, los hospitales compitan y las tasas de supervivencia mejoren en un 50%.*
- *Desarrollo abierto (Tanzania): Los ciudadanos rurales (campesinos) envían mensajes de texto vía teléfonos móviles para indicar que se han quedado sin agua y el gobierno responde orientándoles en cómo y dónde conseguirla.*
- *Legislatura abierta (Letonia): Las peticiones de los ciudadanos son publicadas en línea y las propuestas llegan directamente al Parlamento (política pública hecha por la gente).*
- *Seguridad abierta (Estados Unidos/Nueva York): Los ciudadanos reportan problemas (accidentes, desastres, crímenes) a través de sus móviles y/o cámaras y la respuesta del gobierno puede ser monitoreada en línea.” (Ramirez A & Gúemes, 2012)*

Que es el Gobierno Abierto

“Gobierno abierto es un nuevo modelo de gobernanza que busca transformar la relación entre gobierno y sociedad para fortalecer nuestra democracia. Se trata de crear un ecosistema que posiciona al gobierno como plataforma de innovación.

Gobierno abierto se basa en una cultura de transparencia, colaboración, participación y rendición de cuentas que permita la creación de nuevos emprendimientos y la generación de soluciones a retos públicos que se suscriban al desarrollo del país.”
(Alianza, 2013)

Otra definición.

“Según el enfoque de Modelo de Gobierno Abierto del INAI y el SNT definen al Gobierno Abierto como “un enfoque que propone una forma particular de entender los procesos de gobierno, a partir de principios como los de la transparencia y la participación ciudadana.” Son tres fenómenos los que han influido en esta nueva visión: “i) la globalización, en cuanto a que algunas dinámicas políticas nacionales –y locales- están condicionadas por factores que trascienden las fronteras de los Estados; ii) el reconocimiento, cada vez más recurrente, de que la gubernamental no es la única esfera legítima y capaz para definir y atender las necesidades crecientemente complejas de las comunidades; y iii) la búsqueda de mecanismos político-administrativos alternativos a los tradicionales que fortalezcan la legitimidad de los Estados, más allá de las elecciones.” (* **Modelo de Gobierno Abierto del INAI y el SNT**, disponible en: [Documento Teórico del Modelo de Gobierno Abierto](#))*

Teniendo ubicado el tema a investigar y construida mi hipótesis ubico los elementos que están en mis objetivos:

El Gobierno Abierto ha facilitado se trabajen de modo innovador temas pendientes desde hace tiempo: transparencia, rendición de cuentas y participación. Así, suele abordarse la temática como un modo de incorporar a la sociedad civil en la gestión y control de lo público. De lo cual concluyo que los:

Ejes del Gobierno Abierto:

- 1 Transparencia y acceso a la información.
- 2 Rendición de cuentas.

3 Participación ciudadana.

Lo que sigue es ubicar los mecanismos para acceder a este para lo cual construyo una bitácora de campo que me permita acceder a fuentes de información confiables.

FECHA Y HORA DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDADES A REALIZAR	PENDIENTES	RESULTADOS	OBSERVACIONES	IMPACTO
12-may-19	Visitar el Congreso de la Ciudad de México, para hablar con el Diputado que preside la Comisión de Participación Ciudadana, con el objetivo de conocer los mecanismos de participación ciudadana para promover el Gobierno Abierto	No se logro platicar con el diputado Martin Padilla, presidente de la Comisión de Participación Ciudadana, sin embargo se platico con Faviola Correa, Secretaria Técnica de la comisión.	Al platicar con la Secretaria Técnica, ella nos informo que en estos momentos se esta trabajando en la reforma a la Ley de Participación Ciudadana de la CDMX, se están realizando foros por Alcaldía para que ciudadanos puedan participar	Es importante considerer que los diputados no se encuentran en el edificio del Congreso, sólo sesionan martes y jueves, cuando hay sesión no es fácil ingresar al Congreso. A los diputados los encuentras en sus oficinas, tienen varias oficinas y solo accedes si tienes cita o el diputado autoriza el acceso.	La ley de Participación Ciudadana no observamos que contemple mecanismos para promover el Gobierno Abierto,
12-may-19	Visitar el Congreso de la Ciudad de México, para hablar con el Diputado que preside la Comisión de Transparencia con el objetivo de saber cuales son los desafíos para transparentar el ejercicio de Gobierno y cuales las sanciones en caso de no dar a conocer la información	No se localizo al Diputado Carlos Castillo, presidente de la Comisión de Transparencia.	Según los diarios de debate, se acaban de elegir los consejeros de Comité de Transparencia de la CDMX.	Es importante considerer que los diputados no se encuentran en el edificio del Congreso, sólo sesionan martes y jueves, cuando hay sesión no es fácil ingresar al Congreso. A los diputados los encuentras en sus oficinas, tienen varias oficinas y solo accedes si tienes cita o el diputado autoriza el acceso.	Existen varios mecanismos para transparentar el ejercicio de gobierno, tanto digitales como escritas, la observación es que estos mecanismos no se difunden y pocos ciudadanos los conocen
14-may-19	Visitar la sede del Gobierno de la Ciudad de México y hablar con la representante de atención Ciudadana	No se localizo a la representante de Atención ciudadana, solo puedes entrar con cita	Al no poder platicar con algún representante, se procedió a investigar si en la pagina del Gobierno de la CDMX existe alguna información sobre Gobierno Abierto o algún protocolo, no se localizo nada sobre esto.	Para la investigación, hay que considerar que una cita con algún funcionario requiere de agendarla con tiempo	Me llamo mucho la atención que en el Gobierno de la Ciudad de México, no se cuenten con información al respecto

Las principales fuentes de información que se utilizaron para este trabajo, como ya se menciono, fue la investigación documental y las entrevistas.

Se realizo una entrevista con el secretario técnico del Presidente de la mesa Directiva del Congreso de la CDMX y se aplicaron encuestas a población abierta. Estas fuentes son confiables.

También se aplico una encuesta a 12 personas, no se utilizo ninguna metodología para definir la muestra, la encuesta se aplico a personas que trabajan en el Gobierno de la CDMX o vecinos que han asistido al congreso, por lo cual puede tener un alto porcentaje de sesgo. Obteniendo los siguientes resultados:

Metodología.

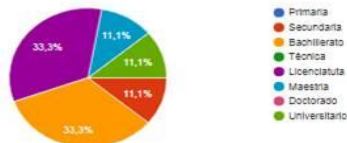
Con este cuestionario se busca saber que tanto conocimiento real tiene la gente sobre el Gobierno Abierto y ver si en los hechos los ciudadanos hacen uso de este derecho. Para lo cual se aplico un cuestionario de 12 preguntas.

La encuesta se aplica a 10 personas de entre 25 y 55 años. 30% de personas de entre 25 y 35 años de edad; 50% a personas de entre 40 y 50 años y 20% a personas de 50 a 55 años.

El nivel educativo de los encuestados es: 20% educación básica; 30% educación media superior y 40% educación superior.

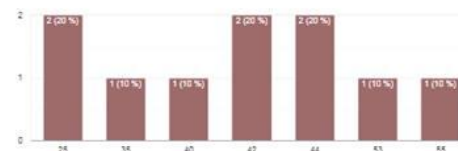
12.- ¿Qué grado de estudio tiene?

9 respuestas



11.- ¿Cuál es su edad?

10 respuestas

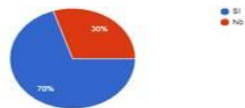


De la pregunta 1 a la 3.

El derecho al Gobierno abierto se conviene en la Constitución Política de la Ciudad de México (CDMX), con estas preguntas queremos saber si la gente conoce la Constitución y por lo tanto si sabe de este derecho y en qué consiste.

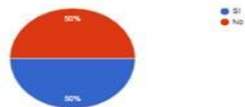
1.- ¿Sabe que la Ciudad de México cuenta con una Constitución Política?

10 respuestas



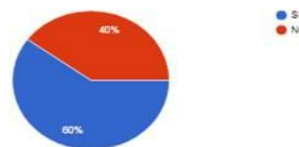
2.- ¿Conoce la Constitución Política de la Ciudad de México?

10 respuestas



3.- ¿Sabe cuando se promulgo la Constitución de la Ciudad de México?

10 respuestas

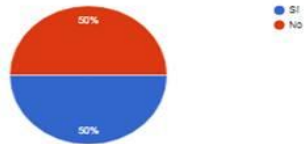


Podemos observar que menos de la mitad tiene conocimiento que la CDMX cuenta con una constitución.

El 50% dice saber que es el Gobierno Abierto, pero no se tiene claro cuáles son los ejes de este (transparencia y acceso a la información, rendición de cuentas y participación ciudadana)

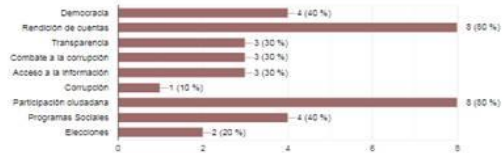
4.- ¿Sabe que significa Gobierno Abierto?

10 respuestas



5.- ¿Cuál de los Sigüientes Conceptos identifica con Gobierno Abierto? (puede señalar hasta 3 opciones)

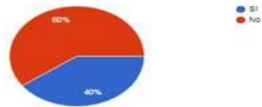
10 respuestas



Aunque las personas identifican al gobierno con la participación ciudadana, a la hora de ejercer este derecho observamos que su participación es muy baja.

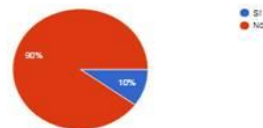
6.- ¿Forma parte de alguna organización social o política?

10 respuestas



7.- ¿Es o ha sido representante vecinal (de su colonia, barrio, unidad habitacional o pueblo) donde reside?

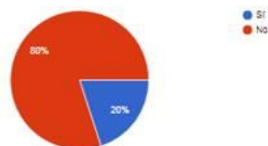
10 respuestas



En cuanto a la transparencia y acceso a la información observamos que solo el 20% de los encuestados hecho uso de este mecanismo.

8.- ¿Ha solicitado información al Gobierno (Municipal, Estatal o Federal) vía algún instituto de transparencia?

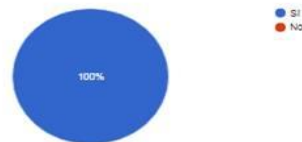
10 respuestas



Y sobre la rendición de cuentas es claro que si no conoces a tus representantes es difícil exigirles que rindan cuentas.

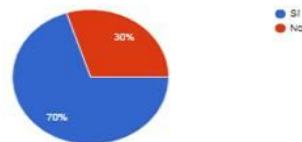
9.- ¿Sabe quién es la o el Alcalde de la demarcación donde vive?

10 respuestas



10.- ¿Sabe quién es la o el Diputado, del Distrito Local, de donde vive?

10 respuestas



Los conceptos que se investigaron y que hasta ahora han sido los más relevantes son Gobierno Abierto, gobernanza, Alianza para el Gobierno Abierto, transparencia y acceso a la información, rendición de cuentas, participación ciudadana, es importante resaltar que se han encontrado mecanismos que permiten la accesibilidad al gobierno abierto como la Ley de participación ciudadana, los portales de transparencia como InfoCDMX, la Ley de transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas de la Ciudad de México.

Esta información es parte de mi primer planteamiento: que es el Gobierno Abierto y los mecanismos para hacerlo efectivo, son importantes los mecanismos pero el problema que detecto es que no son efectivos para que la ciudadanía acceda pues, de acuerdo a los resultados de la encuesta que se aplico, los ciudadanos no los conocen.

Ahora es importante señalar que la información que se recabo para este trabajo no es suficiente para emitir un juicio o una conclusión sobre la efectividad de los mecanismos para lograr un Gobierno Abierto.

Conclusiones y recomendaciones

De la hipótesis planteada podemos resumir que aunque existen los mecanismos para el ejercicio del gobierno abierto y estos se estipulan en varias leyes, incluso en la constitución política de la CDMX en el art 60

*“El GA es un **sistema** que obliga a los entes públicos a **informar** a través de una plataforma de accesibilidad universal, de datos abiertos y apoyada en **nuevas tecnologías** que garanticen de forma completa y actualizada la **transparencia**, la rendición de cuentas y el acceso a la información. Asimismo, se deberán generar acciones y políticas públicas orientadas a la apertura gubernamental a fin de **contribuir a la solución de los problemas públicos** a través de **instrumentos ciudadanos participativos, efectivos y transversales.**”*

Estos mecanismos carecen de difusión y pocos ciudadanos los conocen.

Ahora no se puede negar que estos mecanismos han servido para transparentar el ejercicio de gobierno y la rendición de cuenta, pero son los medios de comunicación y las organizaciones sociales las que los utilizan.

Hace falta avanzar en la participación ciudadana para que los habitantes de la CDMX tengan mayor participación en la deliberación y toma de decisiones de los asuntos públicos.

El proceso de investigación fue muy completo y se obtuvo un acercamiento muy próximo al objetivo de la investigación. Se puede concluir que se cumplió el objetivo general y los particulares de la presente investigación y en particular del curso propedéutico ya que todos los elementos que se enumeran para realizar una investigación se cumplieron así como la utilización de las herramientas planteadas para elaborar este trabajo.

Referencias Bibliograficas y fuentes de consulta

- *Alianza para el Gobierno Abierto*. (2016). Obtenido de <http://gobabiertomx.org/>
- Alianza, p. e. (2013). *Plan de acción 2013-2016*. México, DF.
- Alianza, p. e. (2016). *Plan de acción 2016-2018*. México, DF.
- Cruz R, C. N. (2015). ¿Qué es (y que no es) gobierno abierto? *Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad* , 37-53.
- *Declaración de Gobierno Abierto*. (2013). Obtenido de <https://www.opengovpartnership.org/declaracion-de-gobierno-abierto>
- *Gobierno Abierto*. (2016). Obtenido de <https://biblioguias.cepal.org/EstadoAbierto/AGA>
- México, C. d. (2018). *Constitución Política de la Ciudad de México*. CDMX: 2018.
- Mora-Donatto, C. (2016). *El arte ilustrado de redactar normas con rango de ley*. Ciudad de México: Purrua.
- Prieto M, P., & Ramirez A, A. (2014). Caracterizando la participación ciudadana en el marco del Gobierno Abierto. *Revista del CLAD Reforma y Democracia* , 63-100.

- Ramirez A, A., & Gúemes, M. C. (Noviembre de 2012). *Hal*. Recuperado el 11 de mayo de 2019, de Archive ouverte en Sciences de l'Homme et de la Société: <https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00874133>
- Staff, I. (2016). <https://imco.org.mx>. Recuperado el 11 de Mayo de 2019, de La Alianza para el Gobierno Abierto en México, una visión desde la sociedad civil: https://imco.org.mx/politica_buen_gobierno/la-alianza-para-el-gobierno-abierto-en-mexico-una-vision-desde-la-sociedad-civil/
- Valenzuela M, R. (2013). Delimitar Gobierno Abierto para ampliar la Colaboración con una Sociedad más Abierta. *Estado, Gobierno, Gestión Pública* , 127-158.
- Vianney, B. C. (2015). *Aliznza para el gobierno abierto en Mexic, una visión desde la Sociedad Civil*. México, DF: Creative Commons.

Anexos

Anexo 1 (entrevista a Secretario Técnico del presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la CDMX)

1. En los últimos años se ha vuelto recurrente hablar sobre el Gobierno Abierto, de hecho ahora el termino se ha ampliado a Estado Abierto, para incluir a al poder Legislativo. La pasada Asamblea del Distrito Federal, tenía como principio ser un parlamento abierto y ahora el 1er congreso de la CDMX a refrendado el compromiso de ser un Congreso Abierto, ¿Que significa esto, que se dice cuando se habla de Parlamento Abierto?
2. ¿Cuales considera usted que son los ejes principales para hablar de un parlamento abierto, es decir que hechos tienes que suceder para que se materialice le parlamento abierto?
3. ¿Cómo se da el parlamento abierto en el Congreso de la CDMX, cuales son los mecanismos?
4. En el supuesto que existen los mecanismos para que los ciudadanos participen, se transparente el ejercicio legislativo y se rindan cuentas a la población. Estos mecanismos no funcionan si la gente no los conoce, ¿Cómo se difunden estos?
5. ¿Cuáles son los principales retos que tiene el Congreso para que el parlamento abierto se cumpla?
6. Si unos de los principales retos del parlamento abierto es que no hay una participación ciudadana activa, no piensa usted que esto se debe a la poca confianza que tiene la ciudadanía hacia las instituciones de gobierno y en general a los poderes del estado: por ejemplo el ciudadano no tiene forma de evaluar a sus diputados, es poco tiempo para que un ciudadano opine sobre una iniciativa, la iniciativa ciudadana implica muchos requisitos. ¿Entonces cual o

cuales, percibe usted que son los principales retos del congreso en el corto plazo?

7. ¿Que otros mecanismos piensa que hacen falta para impulsar realmente un parlamento abierto?
8. ¿No quisiera redundar, pero cree que en México existen las condiciones, tanto políticas como sociales para que haya un gobierno abierto?

Anexo 2 (encuesta aplicada a población abierta)

1.- ¿Sabe que la Ciudad de México cuenta con una Constitución Política?

Sí

No

2.- ¿Conoce la Constitución Política de la Ciudad de México?

Sí

No

3.- ¿Sabe cuando se promulgo la Constitución de la Ciudad de México?

Sí

No

4.- ¿Sabe que significa Gobierno Abierto?

Sí

No

5.- ¿Cuál de los Siguietes Conceptos identifica con Gobierno Abierto? (puede señalar hasta 3 opciones)

Democracia

Rendición de cuentas

Transparencia

Combate a la corrupción

Acceso a la información

Corrupción

Participación ciudadana

Programas Sociales

Elecciones

6.- ¿Forma parte de alguna organización social o política?

Sí

No

7.- ¿Es o ha sido representante vecinal (de su colonia, barrio, unidad habitacional o pueblo) donde reside?

Sí

No

8.- ¿Ha solicitado información al Gobierno (Municipal, Estatal o Federal) vía algún instituto de transparencia?

Sí
No

9.- ¿Sabe quién es la o el Alcalde de la demarcación donde vive?

Sí
No

10.- ¿Sabe quién es la o el Diputado, del Distrito Local, de donde vive?

Sí
No

11.- ¿Cuál es su edad?

Tu respuesta

12.- ¿Qué grado de estudio tiene?

Primaria
Secundaria
Bachillerato
Técnica
Licenciatura
Maestría
Doctorado